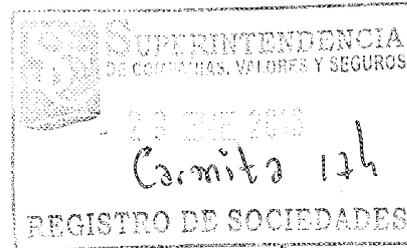


Quito, 27 de enero de 2016

PRO-GL003/016

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-



De nuestras consideraciones:

A nombre de la compañía Proveedora Ecuatoriana S.A. PROESA, con número de expediente No.1455 me dirijo a ustedes para presentar la documentación requerida en la Resolución No. 2 de la Superintendencia de Compañías correspondiente a los Informes a la Superintendencia de Compañías de accionistas extranjeros, publicado en el Registro Oficial 676 de 4 de abril de 2012. En tal sentido, dando cumplimiento a la Resolución antes mencionada, entrego la información correspondiente a los accionistas extranjeros de la Compañía Proveedora Ecuatoriana S.A. PROESA., correspondiente al año 2015.

De la accionista extranjera PHILIP MORRIS BRANDS SÀRL le remito la siguiente documentación le remito la siguiente documentación correspondiente al año 2015:

1. Certificación de existencia legal de la accionista PHILIP MORRIS BRANDS SÀRL por la autoridad competente del país de origen en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país, debidamente notariado y apostillado.
2. Certificado donde consta una lista completa de todos sus socios o miembros, con indicación denominación o razón social, debidamente suscrita y certificada ante Notario Público por el secretario, administrador o funcionario de la prenombrada sociedad, que estuviere autorizado al respecto, o por un apoderado legalmente constituido, debidamente apostillado.
3. Poder Especial otorgado por PHILIP MORRIS BRANDS SÀRL al señor Martín Espinosa Espinosa, debidamente notariado y apostillado.
4. Certificado extendido por PHILIP MORRIS BRANDS SÀRL de que la totalidad de su capital se encuentra representado exclusivamente por acciones, participaciones o títulos nominativos.

De la accionista extranjera PHILIP MORRIS INVESTMENTS B.V., le remito la siguiente documentación le remito la siguiente documentación correspondiente al año 2015:

1. Certificación de existencia legal de la accionista PHILIP MORRIS INVESTMENTS B.V. por la autoridad competente del país de origen en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país, debidamente notariado y apostillado.

Registrado
CB

- 1 FEB 2016



Ab. Adela Villacis V.
C.A.U. - QUITO

PRO-GL003/016

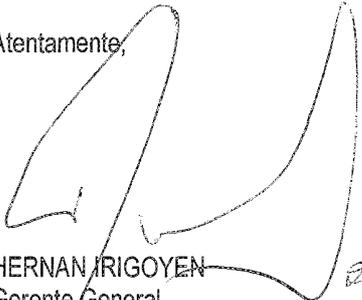
Página dos

Superintendencia de Compañías

2. Certificado donde consta una lista completa de todos sus socios o miembros, con indicación denominación o razón social, debidamente suscrita y certificada ante Notario Público por el secretario, administrador o funcionario de la prenombrada sociedad, que estuviere autorizado al respecto, o por un apoderado legalmente constituido, debidamente apostillado.
3. Poder Especial otorgado por PHILIP MORRIS INVESTMENTS B.V., al señor Martín Espinosa Espinosa, debidamente notariado y apostillado.
4. Certificado extendido por PHILIP MORRIS INVESTMENTS B.V de que la totalidad de su capital se encuentra representado exclusivamente por acciones, participaciones o títulos nominativos.

Por la atención que se de a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



HERNAN IRIGOYEN
Gerente General
Provedora Ecuatoriana S.A. PROESA

Vonessa.Llerena@pmi.com